

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13725 OURENSE

Edicto

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Secretaria judicial de Xdo. Primeira Instancia n.º 4 de Ourense, anuncia:

Que en Sección I Declaración Concurso 0000870/2015, referente al concursado Nobri Complementos, S.L., por auto de fecha 02/03/2016, se ha acordado lo siguiente:

- 1.-Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.-Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.-Se ha declarado disuelta dicha mercantil, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Ourense, 2 de marzo de 2016.- Secretaria Judicial.

ID: A160013945-1